

# MEMORIA ANUAL

2025



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE  
TERUEL



# INDICE

## 1. Presentación de la Secretaria General

## 2. Junta Directiva

### 2.1. Organigrama Junta Directiva

### 2.2. Comisión Deontologica

## 3. Actividades Intitucionales de la Junta Directiva

### 3.1. Ámbito nacional

### 3.2. Ámbito autonómico

### 3.3. Ámbito provincial

## 4. Administración y Servicios Colegiales

### 4.1. Actividades administrativas

### 4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

### 4.3. Registros colegiales

### 4.4. Convenios de Colaboración

### 4.5. Servicios Jurídicos

### 4.6. Página Web

### 4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

### 4.8. Actividades Formativas

### 4.9. Eventos Médicos

## 5. Régimen Económico y Financiero

### 5.1. Presupuestos 2024

### 5.2. Ayudas Colegiales

#### PAIME

#### Fundación Para la Protección Social “Príncipe de Asturias”

#### Socorro por fallecimiento

## 6. Actos Sociales Corporativos



# PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL





**U**n año más, el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Teruel publica su Memoria Anual, en cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos y con el objetivo de ofrecer una visión clara y transparente de la actividad desarrollada por la institución. Este documento refleja el compromiso del Colegio con la sociedad y con la defensa de la excelencia de la profesión médica.

**L**a Memoria correspondiente al ejercicio 2025 recoge una intensa actividad corporativa e institucional, marcada especialmente por la defensa de los derechos y condiciones laborales de los profesionales médicos. En este contexto, el Colegio participó activamente en las movilizaciones y jornadas de huelga convocadas a nivel nacional contra el borrador del Estatuto Marco impulsado por el Ministerio de Sanidad, apoyando reivindicaciones como la mejora de las condiciones laborales, la implantación efectiva de la jornada de 35 horas y la voluntariedad de las guardias. La institución ha mantenido una posición firme en la defensa de una medicina de calidad y de unas condiciones de ejercicio profesional dignas y sostenibles.

**E**l Colegio de Médicos de Teruel mantiene como principal objetivo ofrecer el máximo apoyo y utilidad a sus colegiados en su práctica diaria, tanto en el ámbito profesional como personal. Para ello, pone a disposición de los médicos distintos servicios y recursos a través de



Dra. Dña. Vanes Muñoz Mendoza

Secretaria del Ilustre Colegio de Médicos de Teruel

sus departamentos jurídicos, fundaciones, observatorios, comisiones éticas y diferentes espacios de representación institucional. Asimismo, se han impulsado actividades formativas, iniciativas de actualización científica y acciones orientadas al acompañamiento de los profesionales en los distintos retos que afronta actualmente la profesión médica.

**L**a institución continúa trabajando con una firme vocación de servicio público y un fuerte compromiso con la provincia de Teruel y con la protección de la salud pública. Su labor se orienta a dignificar la profesión médica y contribuir a una atención sanitaria de mayor calidad para los ciudadanos.

**E**sta Memoria Anual constituye, además, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que refleja el esfuerzo conjunto de la Junta Directiva, del personal administrativo y de todas las personas implicadas en el desarrollo de los proyectos y actividades del Colegio.



# JUNTA DIRECTIVA





Toma de posesión de la Junta Directiva, año 2023.

## 2.1. Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel tiene como misión la de ser garante ante el propio colectivo al que representa y ante la sociedad, de la buena praxis profesional, de la ética y del conocimiento de los médicos que componen el Colegio.

Es el órgano que representa a todos los médicos de Teruel y está compuesta por un grupo de médicos elegidos democráticamente entre sus colegas colegiados.

La Junta Directiva esta compuesta por una Co-

misión Permanente y un Pleno. La Comisión Permanente está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, Vicesecretario, y el Tesorero. En el Pleno se integran, junto a los miembros de la Comisión Permanente, los vocales o representantes de cada sección o grupo profesional dentro del Colegio.

Los cargos de la Junta Directiva se renuevan cada 4 años mediante votación, en la que puede ser elegido o reelegido cualquier colegiado no incurso en prohibición o incapacidad legal o estatutaria que haya

solicitado su candidatura de forma individual o conjunta. Son electores todos los colegiados de la provincia con derecho a voto para los cargos de la Comisión Permanente y los de cada sección o grupo profesional para cada vocalía. Los estatutos regularán la forma en la que deben realizarse las elecciones.

## Junta Directiva 2023-2027

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel, que inició su andadura el día 1 de marzo de 2023, vió modificada su estructura en la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, celebrada el 12 de noviembre de 2025, se aprobó la modificación de la actual Junta Directiva debido a la renuncia del Dr. Ignacio Vallés Tormo, por razones personales.

El Dr. Vallés fue sustituido por el Dr. Pedro Pablo Stredel Russian, colegiado en Formación en Cirugía General y de Aparato Digestivo en el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

# Junta Directiva

## **PERMANENTE:**

Presidente:

Dr. Jesús Ángel Martínez Burgui

Vicepresidenta primera:

Dra. Ana Cristina Utrillas Martínez

Vicepresidente segundo:

Dr. Michelot Lamarre

Secretario General:

Dra. Vanesa Muñoz Mendoza

Vicesecretaria General:

Dr. Sixto Martínez Arriazu

Tesorero-Contador:

Dra. María Teresa Espallargas Doñate

## **VOCALIAS DE LAS SECCIONES COLEGIALES:**

Vocal de Docentes y Tutores:

Dr. Michelot Lamarre

Vocal de Administraciones Públicas:

Dra. Ana Cristina Utrillas Martínez

Vocal de Médicos de Atención Especializada:

Dra. Amalia Fernandez Alaman

Vocal de Médicos de Ejercicio Libre:

Dra. Isabel Cristina Cordeiro Costa

Vocal de Médicos en Formación:

Dr. Pedro Pablo Stredel Russian

Vocal de Médicos Jubilados:

Dr. Ángel Cosculluela Abadía

Vocal de Médicos de Medicina Rural:

D. Clemente Millán Giner

Vocal de Médicos de Atención Primaria:

Dra. Sonia Sebastián Checa

## 2.2. Comisión Deontológica

La Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado debe existir con carácter obligatorio en todos los colegios.

Sus miembros son nombrados por la Junta Directiva y su función es asesorar a la Junta Directiva en las cuestiones relacionadas con aquellas materias de su competencia.

Presidente:

Dr. Luis Ciprés Casasnovas

Vicepresidenta:

Dra. Nieves Navarro Casado

Vocal:

Dra. Carla Iannuzzelli Barroso

Vocal:

Dr. Gustavo Adolfo Armas Tovar.

Vocal:

Dra. Carmen Gallardo Ganuza

# ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DIRECTIVA





Las actividades corporativas son la máxima expresión de la representación institucional de sus cargos directivos, tal y como se establece en el Capítulo III los vigentes Estatutos del ILCOMTERUEL.

El 2025 ha sido un año con una intensa actividad participativa por parte de los distintos miembros de la Junta Directiva de nuestro Colegio, y en particular del Presidente D. Jesús A. Martínez Burgui, en los órganos de representación corporativa, tanto en el ámbito nacional, como en el Autonómico y provincial. Dicha actividad se ha desarrollado en gran parte en la modalidad de presencial.

### 3.1. Ámbito nacional

La participación del Presidente, D. Jesús A. Martínez Burgui, y del resto de miembros de la Junta Directiva en los órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España ha sido muy inten-

sa. Esta actividad queda reflejada en la siguiente relación:

#### Asambleas de Presidentes de la OMC:

D. Jesús A. Martínez Burgui, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, estuvo presente en 10 ocasiones, 7 de forma presencial y 3 mediante videoconferencia.

o 31 de enero de 2025, Asamblea General de carácter ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid, y en cuyo orden del día se destaca En ella uno de los temas importantes tratados fue el Proyecto de Estatuto Marco, la OMC se posiciona totalmente en contra de este proyecto ya que afecta gravemente a la profesión médica. Sobre todo, la creación de la categoría A1 plus, ya que nadie menosprecia el trabajo que desarrolla enfermería, que es un trabajo muy importante, pero siempre dentro de las competencias que les atañen.

o 21 de febrero de 2025, Asamblea General de carácter ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid, a la que el Sr. Presidente acudió de forma presencial.

o 28 de marzo de 2025, Asamblea General de carácter ordinaria, asistencia telemática, y en cuyo orden del día se destacan , uno de los temas importantes tratados fue que se ha finalizado la actualización de los estatutos de la OMC, que tienen que ser refrendados y aprobados antes de su publicación.

o 31 de mayo de 2025, Asamblea General de carácter ordinaria, asistencia presencial en la ciudad de Jaén. Como en otras ocasiones se sigue tratando del tema el Proyecto de Estatuto Marco y las distintas manifestaciones y huelgas que se están llevando a cabo.

o 4 de julio de 2025, en Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en Madrid. Se continúa con el tema del Estatuto Marco.

Se presenta el Curso de Competencias Digitales que se desarrollará durante el curso 2025-26, organizado por la UPRO y liderado por el Dr. Tomás Cobos. Es un curso financiado por la Unión Europea para todas las profesiones con colegiación. El 75% del curso se realiza de forma online y el resto sería presencial (seguramente en Abril-Mayo), unas 40h. En total serían unas 150h. Es un curso de alta calidad y con temas muy interesantes. Se ha propuesto además calificarlo como Master y que cuente para bolsas de empleo y carrera profesional en el apartado de compromiso con la organización.

o 8 de noviembre de 2025, en Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en Donostia, dentro del marco de la Convención de Cooperación Internacional.

o Y por último 19 de diciembre de 2025, en Asamblea General ordinaria, celebrada de manera presencial, y en cuyo orden del día se llevaron a cabo temas como la presentación del Plan estratégico 2025, y Aprobación, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del CGCOM para el ejercicio 2026.

#### - Asambleas de Secretarios de la OMC:

**D**ña. Vanesa Muñoz Mendoza, en calidad de Secretaria General del Colegio de Médicos de Teruel, ha asistido a varias convocatorias de la Secretaria General de la OMC.

o 21 de febrero de 2025, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera telemática, y en cuyo orden del día se destacó el trabajo del Grupo de Acogida y Gestión Colegial. También se habló mucho sobre la colegiación de médicos procedentes de países extracomunitarios como Cub, Venezuela o Nicaragua. Se llegó al acuerdo de no realizar colegiaciones sin el Certificado de No inhabilitado.

o 31 de mayo de 2025, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera online en Jaén, en el marco del Congreso de Etica y Deontología. En esta Asamblea se presentaron informe de los grupos de trabajo de Registro; Acogida y Gestión Colegial y Agresiones.

o 8 de noviembre de 2025, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera online en Madrid y en cuyo orden del día Información sobre el Observatorio OMC contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias.

#### - Asambleas de Vocalías de la OMC:

##### Vocalía de Administraciones Públicas

**D**ña. Ana Cristina Utrillas Martínez ha asistido en calidad de Vocal de la Sección de Administraciones Públicas a diversas reuniones en la sede de la OMC de forma telemática, en representación de su vocalía:

De igual forma, según los recogidos en los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel, a asistido en representación del Presidente a varios actos en la localidad de Teruel.

### **Vocalía Sección Atención Primaria Urbana**

Dña. Sonia Sebastián Checa, en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid y de forma on-line, en representación de su vocalía.

o 7 de febrero de 2025, Asamblea A.P. Urbana Online.

o 13 de junio de 2025, Asamblea A.P. Urbana Online

### **Vocalía Sección Atención Primaria Rural**

D. Clemente Millan Giner en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria Rural, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía, varias de ellas compartidas con la Vocalía de Atención Primaria Urbana.

Así mismo, ha asistido a varias reuniones y actos representando al Colegio de Médicos de Teruel

### **Vocalía Sección Medicina Hospitalaria**

Dña. Amalia Fernandez Alaman, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria, ha mantenido diversas reuniones, tanto en el ámbito provincial como nacional.

o 25 de abril de 2025 (Videoconferencia), Asamblea que permitió el intercambio de experiencias y propuestas entre los representantes de distintas instituciones.

o 21 de noviembre de 2025 (Videoconferencia), Asamblea que permitió el intercambio de experiencias y propuestas entre los representantes de distintas instituciones.

De igual forma, la Dra. Alaman ha representado al Colegio de Médicos en diferentes reuniones y actos.

### **Vocalía Sección Medicina de Ejercicio Libre**

Dña. Cristina Cordeiro Costa en calidad de Vocal de la Sección de Medicina de Ejercicio Libre, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

o 14 de mayo de 2025. Asamblea de la Vocalía de Medicina Privada, organizada en el marco del Congreso de Medicina Privada celebrado en Alicante.

### **Vocalía Sección Médicos en Formación**

D. Ignacio Vallés Tormo, como Vocal de la Sección de Médicos en Formación, ha asistido a diversas reuniones de forma telemática en representación de su vocalía.

### **Vocalía Sección Médicos Jubilados**

D. Angel Cosculluela Abadia, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos Jubilados, ha mantenido reuniones diversas de su vocalía en la sede de la OMC en Madrid.

o 6 de septiembre de 2024 (Madrid). Asamblea de la Vocalía de Médicos Jubilados.

### Resto de miembros de la Junta Directiva

El resto de las y los miembros de la Junta Directiva han asistido a las reuniones y/o asambleas de la Organización Médica Colegial propias de su vocalía, así como a actos dirigidos a las colegiadas y los colegiados que forman parte de sus vocalías.

### 3.2. Ámbito autonómico

En el ámbito autonómico hay que reflejar que se han mantenido diversas reuniones de los tres Colegios de Médicos de Aragón dentro del marco del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. A ellas han asistido el Presidente, D. Jesús A. Martínez Burgui; la Secretaria, Dña. Vanesa Muñoz Mendoza; así como los Vicepresidentes Dña. Ana Cristina Utrillas Martínez y D. Michelot Lamarre.

No obstante, D. Jesús A. Martínez Burgui es miembro del Comité de Ordenación del Mapa Sanitario de Aragón, en representación del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. Dicho Comité se reúne anualmente para valorar y decidir sobre las distintas alegaciones que desde los distintos estamentos se hacen al Mapa Sanitario de Aragón. Por otro lado, también representa al Consejo Autonómico, en la Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón, con reuniones semestrales. Del mismo modo, es el representante del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos, en el Consejo de Salud de Aragón, que se suele reunir dos veces al año.

Así mismo, el Presidente asistió a diversas reuniones con Mutual Médica, así como otras entidades que han solicitado reunirse con él como Teruel Existe, el Foro de Pacientes, el O61 Aragón, etc.

### 3.3. Ámbito provincial

La Junta Directiva se reunió durante el presente año en 5 ocasiones, en Sesión Ordinaria del Pleno y en 2 en Asamblea de colegiados.

**PLENOS DE JUNTA DIRECTIVA:** de los 7 realizados en total, todos ellos en sesión ordinaria y aprobados por unanimidad de los presentes.

Entre los temas a destacar de los tratados en las Juntas merecen especial atención los siguientes:

- Pleno Ordinario de 29 de enero, telemático: el Sr. Presidente comenta se ha instalado un sistema de videoconferencia que permite realizar sesiones en streaming, con asistencia presencial y se pueden grabar para posterior visualización.
- Pleno Ordinario de 19 de febrero, telemático: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médi-

cos, como la aprobación de las cuentas anuales y la liquidación presupuestaria para su aprobación en la Asamblea de colegiados.

- Pleno Ordinario de 12 de marzo, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Destaca el estudio del Proyecto de Estatuto Marco, ante el cual este Colegio se posiciona totalmente en contra de este proyecto ya que afecta gravemente a la profesión médica.

- Pleno Ordinario de 21 de mayo, telemático: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos.

- Pleno Ordinario de 23 de septiembre, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Se sigue comentando el tema del Proyecto de Estatuto Marco y las huelgas y manifestaciones que se están celebrando.

- Pleno Ordinario de 15 de octubre, telemático: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Tras el oportuno estudio se aprueban los presupuestos que regirán el gobierno de este Colegio en el año 2026.

- Pleno Ordinario de 12 de noviembre, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Comunica-

ción sobre la situación por el Proyecto de Estatuto Marco y las huelgas convocadas en su contra.

**ASAMBLEAS:** se han celebrado 2 reuniones de Asamblea General de Colegiados, en sesión ordinaria.

La primera se celebró el 20 de Mayo de 2024 y en ella se informó a los Colegiados asistentes, entre otros temas, la ejecución de los Presupuestos del año 2024.

La segunda se celebró el 27 de Noviembre de 2025. Entre los temas tratados destaca la Presentación de los Presupuestos del año 2026, así como el cambio en la formación de la Junta Directiva por la renuncia voluntaria del Dr. Valles Torno por motivos personales.



# ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COLEGIALES



## 4.1. Gestión documental

### Registro colegial

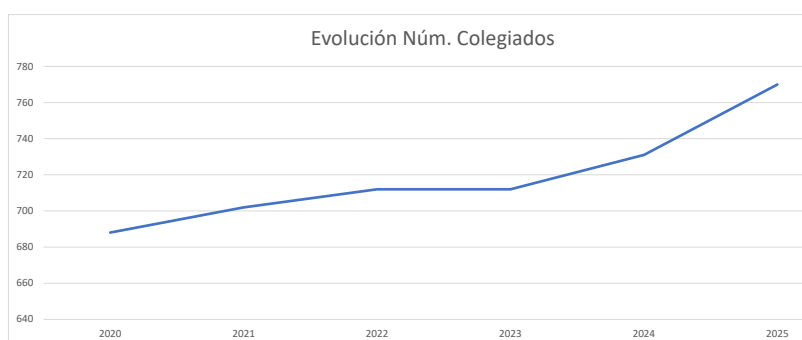
Debido al incremento de la correspondencia via mail y las nuevas tecnologías, el número de Registro de Correspondencia se ha visto disminuido respecto a años anteriores.

Registro de entrada: A lo largo del año 2025 se registraron 115 documentos de entrada.

Registro de salida: A lo largo del año 2025 se registraron 230 documentos de salida.

## 4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

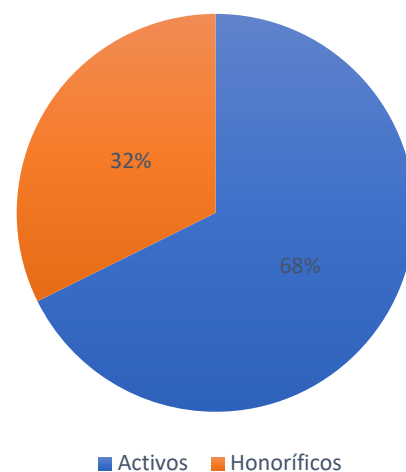
El número de médicos colegiados en el IILCOMTE a 31 de Diciembre de 2025 ascendía a 770. De ellos 521 son médicos activos y 249 son médicos Honorífico.



Evolución Núm. Colegiados (Sexos)

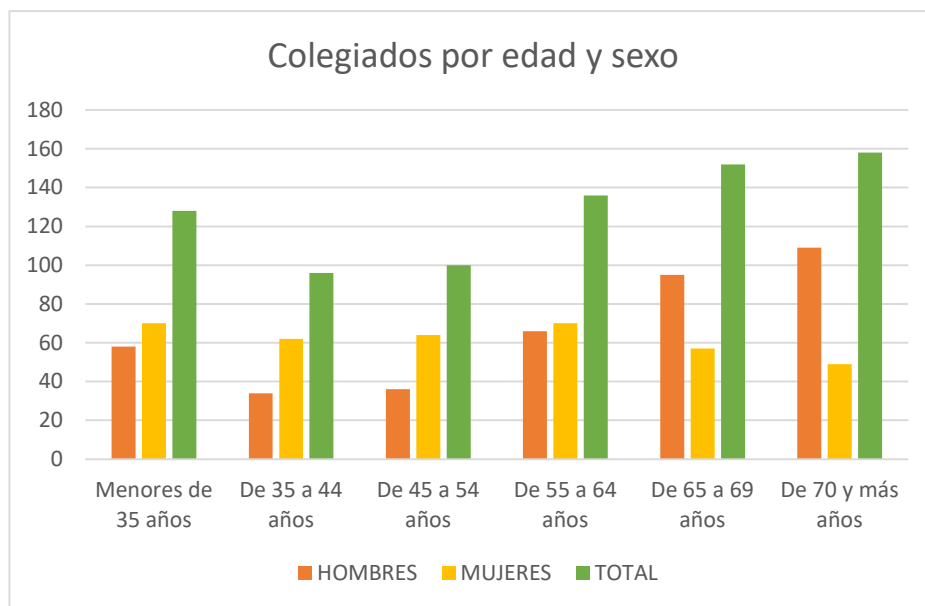


Situación Laboral

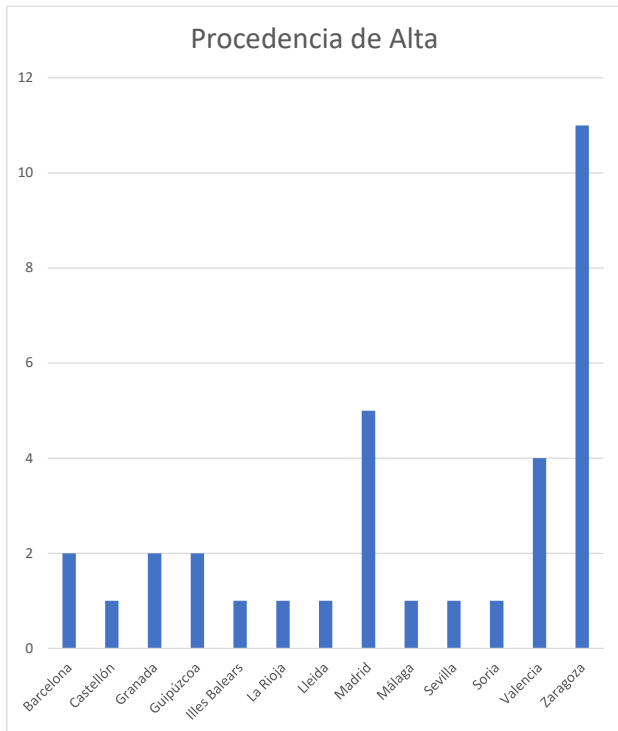


**Demográficamente** la distribución de nuestros colegiados activos por edad y sexo aparece reflejada en el gráfico inferior.

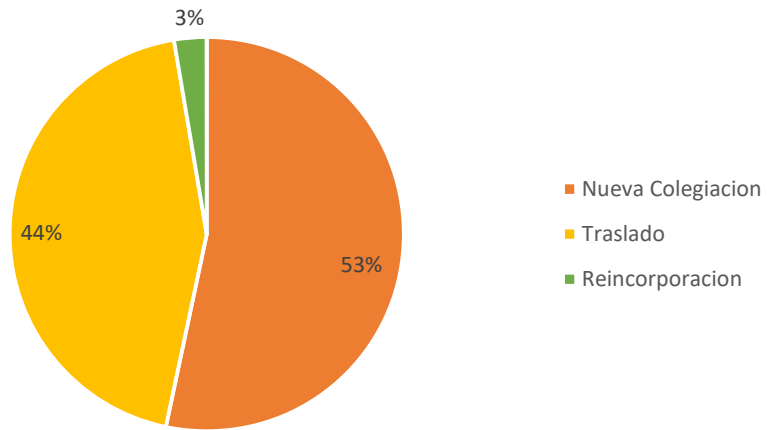
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	58	70	128
De 35 a 44 años	34	62	96
De 45 a 54 años	36	64	100
De 55 a 64 años	66	70	136
De 65 a 69 años	95	57	152
De 70 y más años	109	49	158
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>372</b>	<b>770</b>



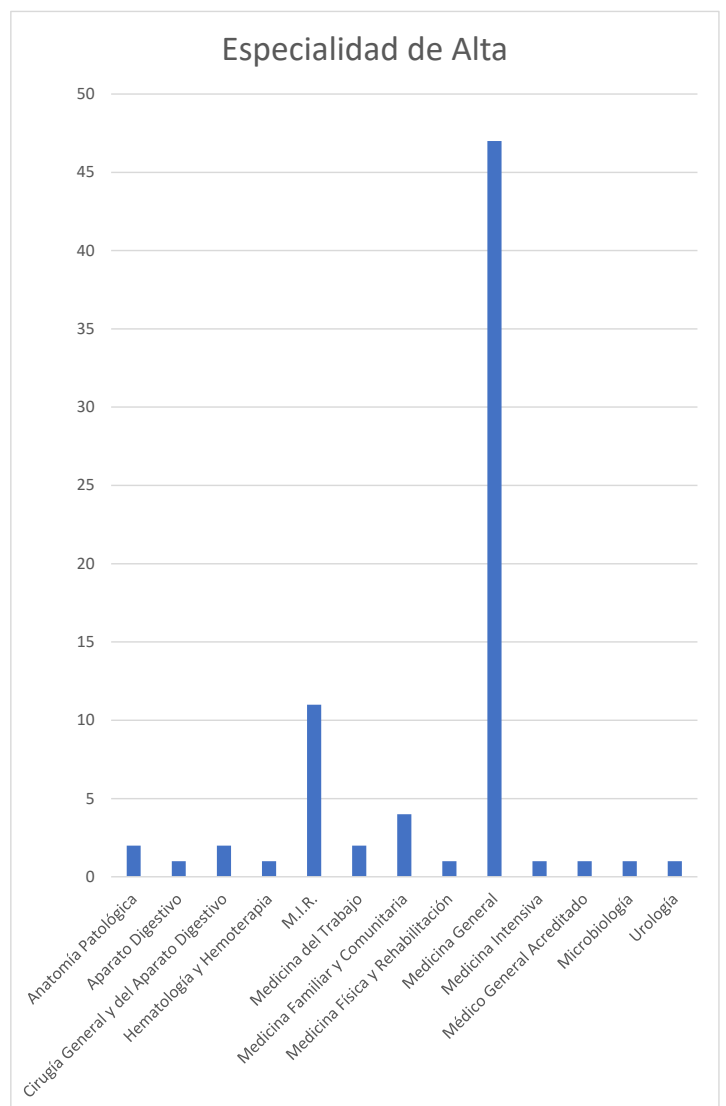
**A**ltas colegiales: durante el año 2025 se registraron 75 nuevas incorporaciones de colegiados.



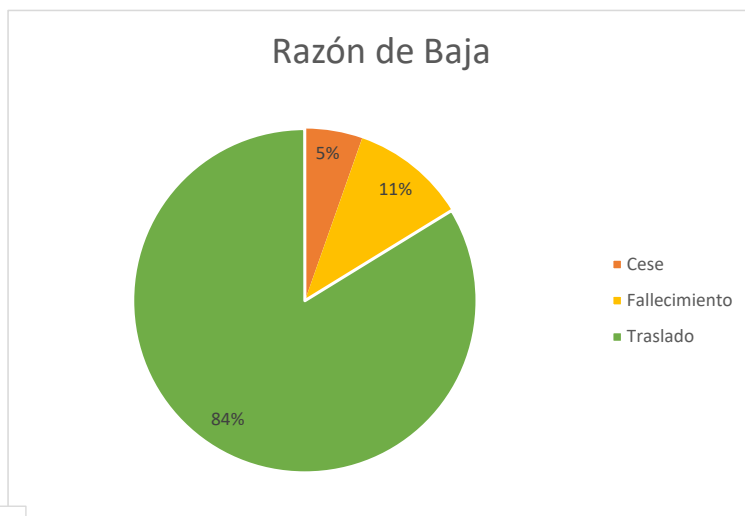
## Razón de Alta



## Especialidad de Alta



**Bajas colegiales:** causaron baja en este periodo 37 colegiados. De ellas 31 han sido motivadas por traslado, 2 por cese de ejercicio y 4 han sido por fallecimiento de compañeros.



### 4.3. Registros colegiales

**R**egistro “Objetores de Conciencia”: No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades.

**O**bjeto de Conciencia según Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en vigor desde el 25 de junio de 2021. No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objeto a la Declaración de Objeción de Conciencia de Profesionales Sanitarios a Realizar la Prestación ayuda para Morir.

**O**bjeto de Conciencia según RD 16/2012 aprobado por el Gobierno y que supone la retirada del Derecho a la asistencia Sanitaria a personas sin permiso de residencia: No se ha registrado ningún colegiado en el año 2025 que haya manifestado la voluntad de seguir atendiendo a personas que son pacientes y que no tienen permiso de residencia.

**R**egistro Agresiones Médicas: durante este año se han documentado una agresión médica física a un colegiado de nuestra provincia

**C**ertificados de Idoneidad: recibidos y tramitados 5 certificados de idoneidad, encontrándose en una franja de edad comprendida entre los 30 y 46 años y sin especialidad.

**E**n cuanto a los países de destino destacan son Francia e Inglaterra.

#### 4.4. Convenios de colaboración

EL ILCOMTERUEL tiene establecidos convenios de colaboración, que aportan grandes ventajas como clientes preferenciales a todos sus colegiados, con las siguientes entidades:

##### ENTIDADES BANCARIAS:

Ibercaja

Caja Rural de Teruel

Caixabank

Sabadell

##### SEGUROS MÉDICOS Y DENTALES:

DKV Integral

ASISA

##### CONVENIOS DE FORMACIÓN

El Colegio de Médicos de Teruel tiene establecidos Convenios de Formación en el ámbito de la informática con las Academias Len Formación en Teruel y Logos en Alcañiz.

Los Colegiados se pueden beneficiar de una amplia gama de cursos, impartidos en distintas modalidades para adaptarse a sus necesidades.

#### 4.5. Servicios Jurídicos

D. Cosme Gómez Lanzuela, letrado del Colegio de Médicos de Teruel, ha sido el encargado de llevar a cabo durante el presente año 2016, la actividad de los Servicios Jurídicos. Esta actividad, aparte del asesoramiento de la Junta Directiva en todas las materias que afectan la vida colegial, puede resumirse en:

— Asuntos Judiciales (Penales): 1 incoados.

— Asuntos Administrativos-Disciplinarios: 3 expediente.

— Asesoramiento sobre consultas y actuaciones para Colegiados: 33 consultas atendidas de forma personal, telefónica y por email de cualquier problema o cuestión referente al ejercicio de la profesión médica (civil, penal, laboral o administrativo).

— Asesoramiento sobre actuaciones internas del Colegio: 45 consultas atendidas de forma personal y telefónica de cualquier problema o cuestión referente desarrollo de las labores propias del Colegio de Médicos de Teruel.

## 4.6. Página web

**E**n nuestra página web corporativa aparecen todos los datos y noticias relacionadas con la actividad médica profesional, laboral y colegial de nuestra provincia. Es actualizada continuamente y durante todo el año y nos permite cumplir todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la Ley Ómnibus.

El colegiado puede encontrar información sobre el Colegio como su historia, todo tipo de Certificados, datos sobre Colegiación, ofertas de empleo, cursos tanto organizados por el Colegio como otros congresos y jornadas médicas, Patronato de Huérfano, etc.

## 4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

**A**talaya Medica Turolense es el nombre de la cabecera de la revista que edita el Colegio Oficial de Médicos de Teruel. Su distribución es gratuita a todos los Colegiados en formato CD y accesible al público general a través de la web [www.comteruel.org/atayala](http://www.comteruel.org/atayala).

Se trata de una publicación de carácter semestral, abierta a todos los Médicos Colegiados en Teruel.

**S**u **Comité Científico** está compuesto por los siguientes doctores:

**Coordinador:** Jesús Ángel Martínez Burgui (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco)

José Manuel Sanz Asín (Servicio de Neurología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Clemente Millán Giner (Atención Primaria de Alcañiz)

Antonio Martínez Oviedo (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Carlos Izquierdo Clemente (Atención Primaria de Zaragoza)

Francisco Rodilla Calvelo (Servicio de Farmacología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Esteban Ruiz Laiglesia (Servicio de Nefrología del Hospital Clínico de Zaragoza)

Juan Carlos Cobeta García (Servicio de Reumatología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Juan Antonio Domingo Morera (Servicio de Neumología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ivan Ulises Fernández-Bedoya Korón (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Joaquín Velilla Moliner (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Enrique Alonso Formento (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ana Cristina Utrillas Martínez (Servicio de Cir. General y Aparato Digestivo del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

M<sup>ra</sup> Concepción Valdovinos Mahave (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Ángel Castro Sauras (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Carlos Roncal Boj (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Isabel Cuesta Gallardo (Servicio de Hematología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Nieves Navarro Casado (Servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Luis Cipres Casasnovas (Servicio de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eva Moreno Esteban (Servicio de Cardiología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Pedro José Sanchez Santos (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Beatriz Sanchís Yago (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Fernando Rodero Álvarez (Centro de salud Ensanche - Teruel)

Eduardo Bustamante Rodriguez (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Silvia Benito Costey (Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Antonio Sánchez Ibañez (Atención Primaria del Departamento de Xátiva. Cofundador unidad docente MFyC de Teruel)

Carmen Ros Tristan (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

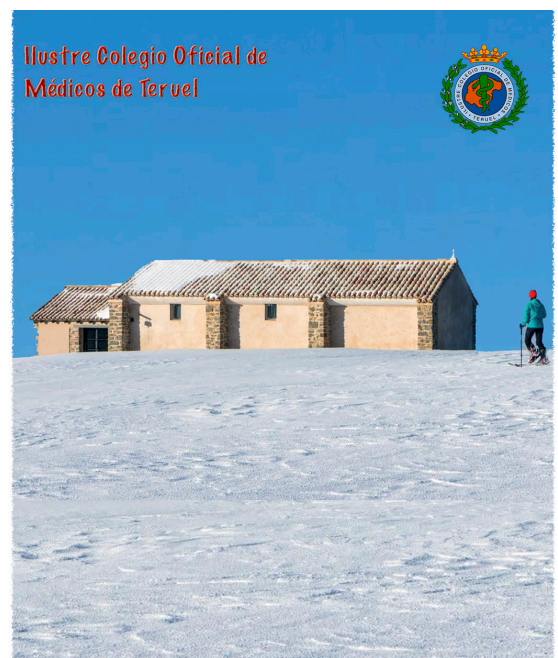
Julio Talavan Serna (Servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

**D**urante el año 2025 se han publicado dos números de la revista "Atalaya Médica Turolense". Los distintos artículos de carácter científico son realizados por médicos colegiados en esta provincia, en algunos casos en colaboración con otros de Hospitales autonómicos y nacionales.



**Atalaya**  
MÉDICA TUROLENSE  
2025

Nº 30



**Atalaya**  
MÉDICA TUROLENSE  
2025

Nº 31

#### 4.8. Actividades Formativas

Las actividades formativas del IL-COMTERUEL están a cargo de D<sup>a</sup>. Sonia Sebastián Checa, Vocal de Atención Primaria.

Durante el año 2025 el Colegio Oficial de Médicos de Teruel ha desarrollado una campaña de formación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso de desfibriladores automáticos (DEA) dirigida a centros educativos, empresas e instituciones de la provincia. Las sesiones, impartidas por médicos colegiados, combinan formación teórica y práctica con el objetivo de capacitar a la población en la actuación ante paradas cardiorrespiratorias. Entre los participantes se encuentran varios colegios de Teruel y la Piscina Climatizada Municipal. La iniciativa se realiza sin ánimo de lucro y busca mejorar la respuesta inmediata ante emergencias sanitarias.

Así mismo, se organizó una charla para la población general sobre la Columna Vertebral, donde se contó como ponente con el Dr. Calatayud, vocal de Medicina Privada del Colegio de Médicos de Zaragoza y eminente cirujano.

Así mismo, hay que destacar que la Actividad formativa se ha centrado en el afianzamiento de una plataforma en soporte Moodle para la Formación on-line de los colegiados de Teruel, pero también abierta a los colegiados del



resto de España. Este contenido está disponible en nuestra web [www.formacion.comteruel.es](http://www.formacion.comteruel.es)

Actualmente se imparten cursos sobre Ecografía (Básica y en Urgencias) y este año se han incorporado cursos sobre Electrocardiografía y sobre Cuidados Paliativos. Todos estos cursos son gratuitos para los colegiados de Teruel y están acreditados por el Gobierno de Aragón.

#### 4.9. Eventos Médicos

En cumplimiento de sus Estatutos, el Colegio de Médicos de Teruel, a participado en diversos eventos para el colectivo médico, mediante la concesión de ayudas económicas, así como prestando apoyo administrativo y publicitario.

# REGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO



## 5.1. Presupuestos año 2025

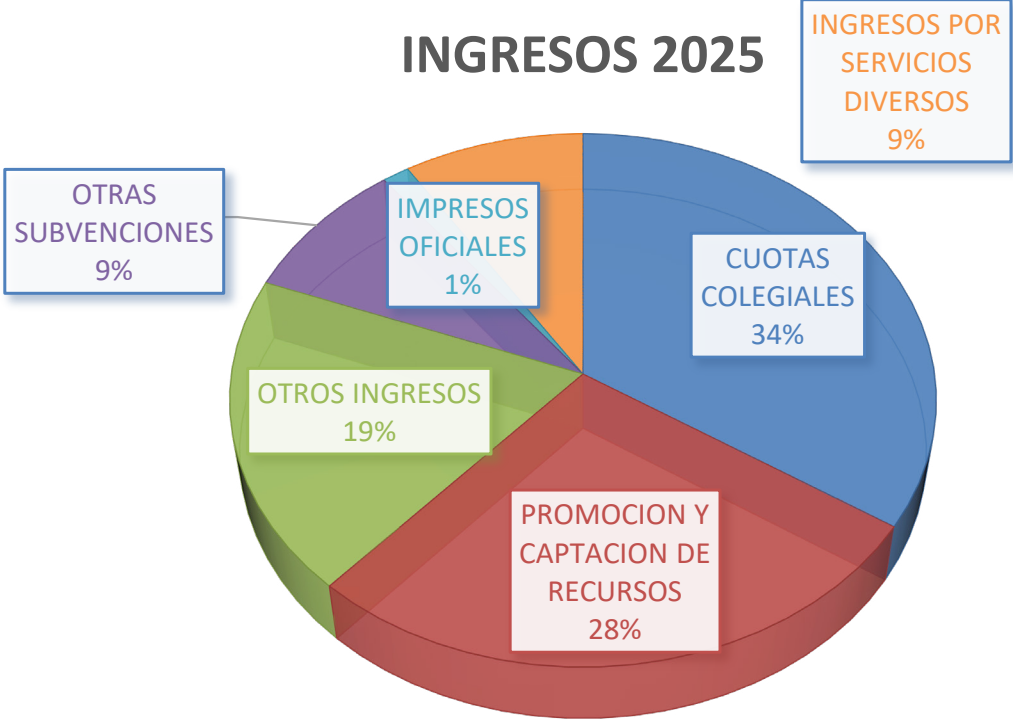
Con fecha 12 de Marzo de 2024 se celebró la Asamblea General de colegiados donde se aprobaron los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2025 del Colegio de Médicos de Teruel.

Destacar que dentro del apartado de cuotas colegiales, se decidió mantener el mismo importe que en el año 2015, acumulando varios años consecutivos con el mismo importe.

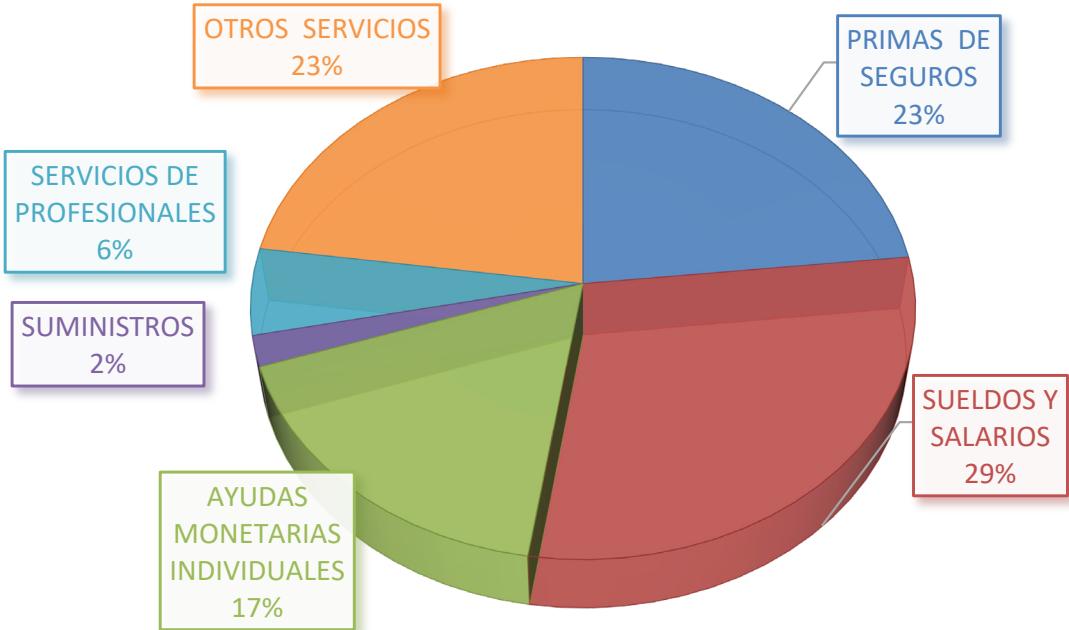
La ejecución de Presupuestos del año 2025 quedan establecidos de la siguiente manera:

INGRESOS TOTALES		369.927,69	GASTOS TOTALES		364.009,66
CUOTAS COLEGIALES		156.595,65	PRIMAS DE SEGUROS		84.715,84
PROMOCION Y CAPTACION DE RECURSOS		125.560,94	SUELDOS Y SALARIOS		106.051,38
OTROS INGRESOS		87.771,10	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES		63.069,09
	OTRAS SUBVENCIONES	39954,6	SUMINISTROS		7.214,45
	IMPRESOS OFICIALES	6.219,00	SERVICIOS DE PROFESIONALES		20.246,52
	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	41.597,50	OTROS SERVICIOS		82.712,38
			TRABAJO OTRAS EMPRESAS		21.568,80
			OTROS SERVICIOS		42.626,60
			OTROS TRIBUTOS		1.013,44
			DEV COMPRA OPERAC. SIMILARES		7,26
			COMISIONES POR VENTAS		122,00
			VARIACION EXISTENCIAS IMPRESOS		2.235,01
			ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3.047,50
			REPARACION Y CONSERVACION		7.669,44
			TRANSPORTES		317,96
			SERVICIOS BANCARIOS		2.994,77
			CONGRESOS Y CONFERENCIAS		1109,6

# INGRESOS 2025



# GASTOS 2025



## 5.2. Ayudas Colegiales

### Paime

EL ILCOMTERUEL, consciente de esta problemática y deseoso de garantizar a la población un ejercicio de la medicina lo más correcto posible, ha puesto en marcha el “Programa de Atención Integral al Médico Enfermo” (PAIME) a semejanza del existente en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona o el del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, entre otros.

Es pues, un programa creado por médicos y dirigido específicamente a los médicos enfermos de Teruel.

El PAIME es un Programa de Atención Integral para Médicos Enfermos gestionado por el Colegio Oficial de Médicos de Teruel que ofrece:

Atención médica y psicológica.

Apoyo social a la familia.

Asesoría laboral y jurídica.

Con las siguientes premisas:

Confidencialidad absoluta.

Servicios específicos.

Asistencia médica y psicológica especializada.

Actividad profesional bajo seguimiento y evaluación.

Durante el año 2025 se han beneficiado 5 Colegiados de este Programa, con un gasto total de 1.154,60€.

## La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias”

La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias” es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda.

En la actualidad presta asistencia a más de 3.400 beneficiarios: huérfanos de médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados, y viudas de colegiados.



En 2015, la Fundación puso en marcha unas nuevas prestaciones para la ayuda a la dependencia que están dirigidas a los propios médicos colegiados y a sus cónyuges, así como a sus padres con dependencia. A estas prestaciones hay que añadir también las puestas en marcha durante la COVID-19 con el fin de seguir ayudando a los médicos y sus familias.

Las becas y ayudas que han sido tramitadas por el Colegio durante el año 2025 han sido las siguientes:

- Becas: 3 concedidas a huérfanos de este Colegio, con un importe de 13.932€.

- Ayudas :

o Prestaciones Atención Temprana: 2 con un importe de 2.236,7€.

o Prestaciones a Centros Geriátricos: 3 con un importe de 5.883 €.

## Socorro por fallecimiento

La finalidad de la Ayuda Colegial por Defunción es la promoción de una Ayuda Mutua entre sus colegiados que pretenden mitigar, en lo posible, las dificultades económicas que, como consecuencia del fallecimiento de un colegiado pudiera sobrevenir en sus más próximos allegados.

La cuantía de la prestación del Socorro Mutuo por Defunción se fija en 3.000€, y será exigible en el momento del fallecimiento de un colegiado por sus herederos, siempre que el colegiado

fallecido haya cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones de los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel.

Durante el año 2025 han fallecido cuatro colegiados.

DE PABLO SORIANO, DANIEL

HORNO DELGADO, JAIME ANTONIO  
DE PADUA

MALLEN BLASCO, JESUS

ZAERA NAVARRETE, MARIA ARACELI



# ACTOS SOCIALES CORPORATIVOS



## 6.1. Celebración del Día de la Patrona

Este año 2025, se volvió a realizar este evento tan importante para nuestros colegiados el viernes, 26 de junio de 2025.

La conmemoración de esta fecha tan significativa se llevó a cabo en la sede del Colegio de Médicos de Teruel, donde se organizaron una serie de actos.

La jornada comenzó con una ceremonia solemne en memoria de los colegiados fallecidos desde junio de 2024, entre ellos los doctores José Moreno Navarro, Amador Navarro Moreno, Daniel de Pablo Soriano y Jesús Mallén Blasco, cuya trayectoria y entrega fueron recordadas con profundo respeto.

En el marco de la celebración, se distinguió como Colegiados Honoríficos a los médicos que se han jubilado en el último año. En un emotivo acto de reconocimiento, se impuso la insignia del Colegio a profesionales como los doctores y doctoras Eduardo López Hernández, Gregorio Luis Esteban Gómez, Soledad Abad Ferrández, Gloria García de Miguel e Ismael Soguero García, entre otros, en agradecimiento a su larga labor al servicio de la medicina.

La jornada también sirvió para dar la bienvenida a los nuevos médicos internos residentes (MIR) que este año 2025 inician su formación en los hospitales de la provincia. En este acto de acogida, la doctora Ana Esplugues Campos, residente de Cirugía Ortopédica y Traumatología, fue la encargada de leer el

Juramento Hipocrático, reafirmando el compromiso ético y profesional de esta nueva generación.

Los actos estuvieron presididos por el doctor Jesús A. Martínez Burgui, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Teruel, y contaron con la presencia de numerosos colegiados de toda la provincia. Desde el Colegio, se expresa el más sincero agradecimiento a todos los profesionales que cada día contribuyen con su labor al cuidado de la salud de la población turolense.





## 6.2. Concurso Navideño

**D**e igual forma, este año 2024 se ha vuelto celebrar la entrega de obsequios del Concurso de Dibujos Navideños. No obstante, se ha mantenido la versión on-line en la que se han exhibido todos los dibujos en la web colegial [www.comteruel.es](http://www.comteruel.es)

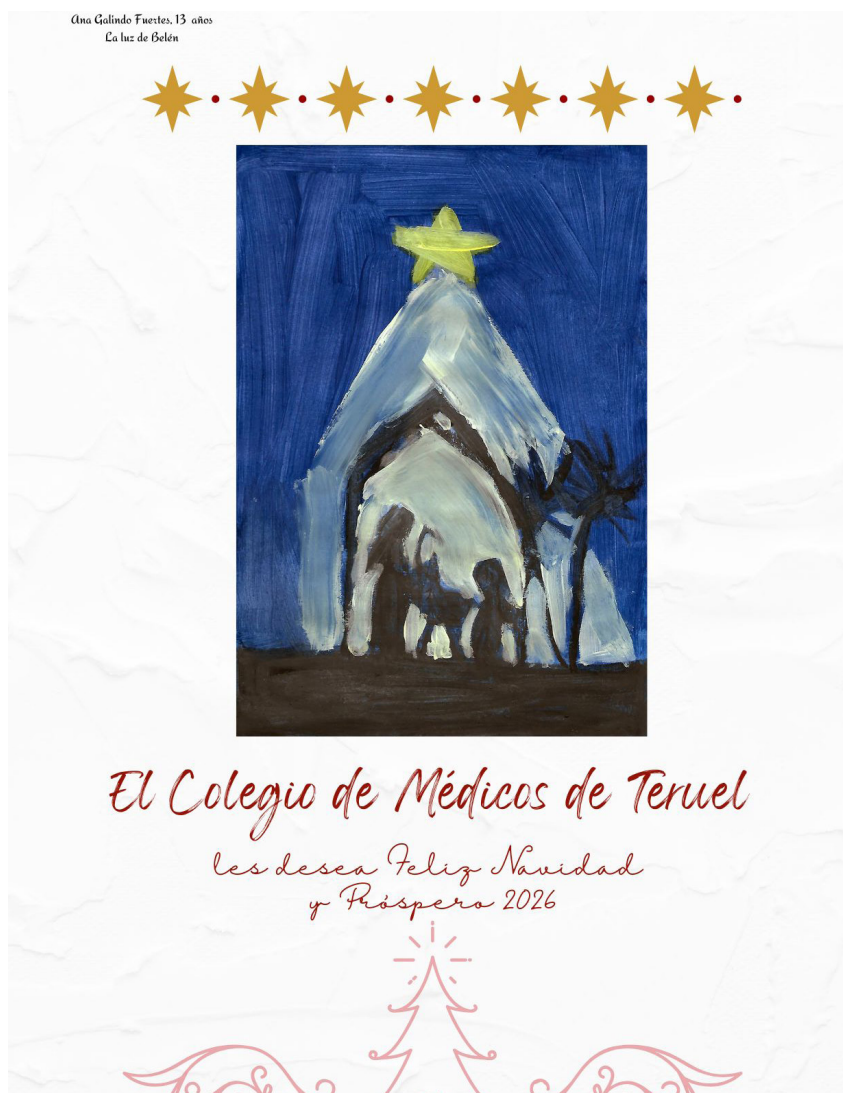
**E**n el Concurso de Dibujos Navideños, han participado niños y niñas de Teruel entre 10 y 15 años. Se establecieron tres categorías: hasta 5 años; hasta 10 años y hasta 15 años, con tres premios en cada uno de ellas. Todos los participantes recibieron un diploma y un obsequio por su participación, y los ganadores recibieron también un vale económico de la Librería Escolar.

Este año han participado 120 concursantes en los distintos grupos:

1º Grupo hasta 5 años: 34 concursantes

2º Grupo 6-9 años: 50 concursantes

3º Grupo 10-15 años: 36 concursantes



Siendo los ganadores los siguientes participantes:

### 1º GRUPO:

Titulo - Autor -Edad

1º premio: “Feliz Navidad”, Laura Muniesa Sánchez, 4 años

2º Premio: “El Nacimiento y la doctora unicornio”, Alejandra Gimenez Castaño, 5 años

3º Premio: “Feliz Navidad”, Irene Alamán López, 2 años

### 2º GRUPO:

1º premio: “La Navidad de los médicos”, Aritz Fernández Balint, 8 años

2º Premio: “Las piezas del amor”, Matias Hernández Mulet, 9 años

3º Premio: “Los de Oriente “, Rodrigo Bono Escosa, 9 Años

### 3º GRUPO:

1º premio: “La luz de Belén”, Ana Galindo Fuertes, 13 años

2º Premio: “Belén Mudéjar”, Antonella Cobos, 14 años

3º Premio: “¡¡Ya vienen los Reyes!!”, Virginia Lecina Alejos, 10 años.





